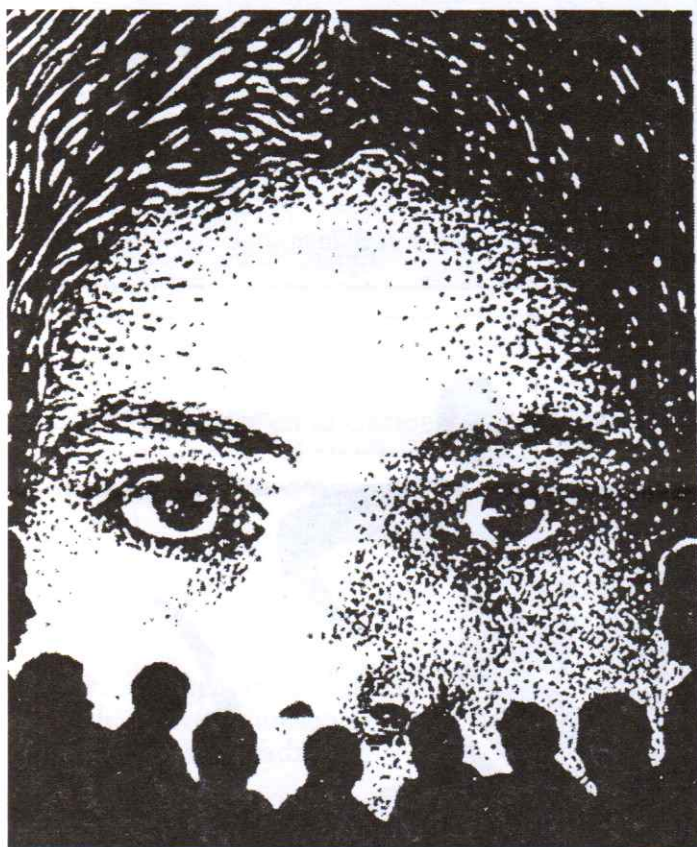


EDITORIAL

Los retos de fin de siglo

Con rapidez vertiginosa están transcurriendo los últimos días del siglo XX. Las batallas que hemos librado contra el discrimen y la opresión por género han sido fuertes y podemos decir con satisfacción, que hemos recuperado espacios y derechos que como parte de la humanidad nos corresponden.



Sin embargo, lejos de sentarnos con tranquilidad y regocijo a esperar lo que el 2000 depara para nosotras, nos enfrentamos a una ofensiva que amenaza con

Continúa en la página 2

Marcha en saludo al Día Internacional de la Mujer Trabajadora

*Sin Las Mujeres Los Derechos
No Son Humanos*

Bajo esta consigna que ha recorrido el mundo durante los últimos años, las boricuas conmemoraremos el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Marcharemos por las calles de San Juan el DOMINGO 7 DE MARZO A LAS 2:00 DE LA TARDE. Nos reuniremos frente al mar, en el lado norte de El Capitolio y culminaremos la actividad en la Plaza Colón del Viejo San Juan.

Auspician la actividad la Coordinadora Paz para la Mujer, el Comité de Mujeres Contra la Privatización, el Consejo Regional de San Juan, adscrito al Comité Amplio de Organizaciones Sindicales y Sociales (CAOSS), la Federación de Maestros de Puerto Rico, El Concilio General de Trabajadores (CGT), Taller Salud y el Grupo Pro Derechos Reproductivos.

Al cumplirse 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, multiplicidad de organizaciones de mujeres se han unido a la campaña desarrollada por el Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos (CLADEM). La campaña tiene el propósito de que se revise la Declaración, de forma que se nos visibilice a las mujeres como sujetos y que se incorporen los avances logrados en el área de los derechos humanos durante este último periodo del siglo, especialmente desde la perspectiva de género y etnicidad.

Aquí en Puerto Rico, queremos reafirmar en este último Día Internacional de la Mujer Trabajadora del siglo XX nuestros derechos humanos:

- A vivir en paz, libres de toda manifestación de

Continúa en la página 2

Los retos... viene de la página 1

cancelar las rutas que con lucha, perseverancia, imaginación, inteligencia y solidaridad hemos trazado y caminado.

Las obreras de Manhattan que a principios de siglo (1909-1910) marcharon e hicieron huelgas de más de 20,000 trabajadoras para exigir mejores condiciones de empleo, la reducción en la jornada laboral, la prohibición del trabajo infantil y el derecho al voto, y en cuya memoria conmemoramos el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, se sorprenderían si supieran que las mujeres de Puerto Rico tenemos en las postrimerías del siglo XX, retos similares a los que ellas enfrentaron.

Los patronos, cual "inocentes corderos", a juzgar por el lenguaje de su representante, el Lcdo. Aníbal Irizarry, Presidente de la Cámara de Comercio y legisladores como el Lcdo. Néstor Aponte (Representante-PNP), están promoviendo medidas dirigidas a "acortar" la semana laboral para trabajar más horas diarias, flexibilizar los horarios para eliminar el pago de horas extra, desreglamentar el trabajo de las personas menores de edad, modificar la licencia por maternidad, reducir el tiempo para tomar los alimentos, entre otras cosas.

Las políticas neoliberales y las corrientes privatizadoras abonan a la posición de desigualdad de la clase trabajadora y a la pobreza de las mujeres que es patente a fines de siglo y que, en el caso de Puerto Rico, se agrava con las restricciones en los programas de bienestar social.

Por otro lado, el derecho de las mujeres a tomar decisiones sobre sus cuerpos y a ejercer la opción de terminar un embarazo no deseado, se ve continuamente amenazado por grupos religiosos y moralistas fundamentalistas que intentan devolvernos al tiempo

de la clandestinidad y de la muerte.

Las pocas políticas públicas dirigidas a erradicar el discrimin por género, como la Ley 54 para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica son objeto de impugnación en los Tribunales por agresores disfrazados de defensores de la unidad familiar. Desafortunadamente, la representación del pueblo en la Legislatura le presta oídos a los cabilderos de las posiciones contrarias a los intereses de las mujeres.

No hay duda de que existe resistencia a los cambios que hemos ido produciendo con nuestra presencia y efectiva participación en diferentes campos de la sociedad: educativo, laboral, cultural, entre otros. Nosotras no podemos permitir que nos arrinconen por el solo hecho de ser mujeres.

Así las cosas, hoy como ayer, estamos firmes en la defensa de nuestro derecho a vivir en paz, con justicia y dignidad. Así nos encontrará el nuevo siglo, esa será nuestra herencia para las futuras generaciones.

El 8 de marzo de 1857 hubo una sangrienta represión contra las obreras de la aguja en el Bajo Este de Manhattan, quienes decretaron una huelga para denunciar sus pésimas condiciones de trabajo.

En el 1909 Clara Zetkin, luchadora por el socialismo y los derechos de la mujer sometió a la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas la propuesta de celebrar anualmente un Día Internacional de la Mujer Trabajadora y así fue aprobado. Se escogió como fecha simbólica el 8 de marzo.

Marcha... viene de la página 1

violencia.

- A que no se menoscaben los logros que hemos alcanzado en el área laboral y, por el contrario, se amplíen los mismos.

- A tomar decisiones sobre nuestra salud, capacidad reproductiva y sexualidad.

- A un ambiente sano y desarrollo sostenido.

- A ejercer libremente nuestra solidaridad con las mujeres del Caribe.

Invitamos a las lectoras y lectores de *Mujeres en Marcha* a participar con alegría y entusiasmo en esta Marcha de saludo al Día Internacional de la Mujer Trabajadora de fin de siglo.



Ofensiva patronal es también un asunto de género

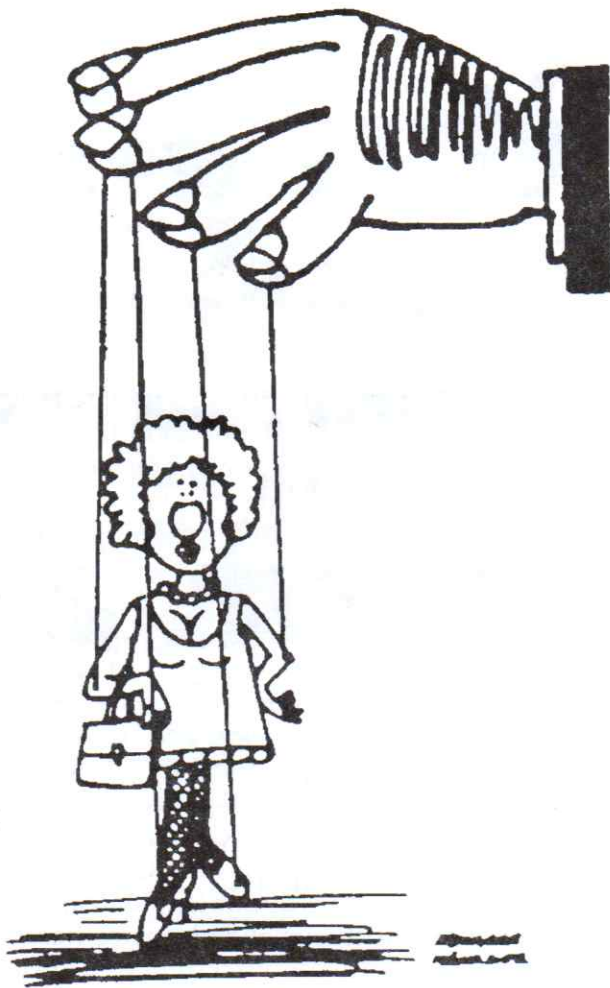
Las recientes propuestas de cambios en la legislación laboral de nuestro país le pone "los pelos de punta" a una. Lejos de representar reivindicaciones y adelantos para los trabajadores y trabajadoras de este siglo, parecen piedras en el camino para hacernos retroceder. Con el discurso de "las nuevas tecnologías", "de que hay que estar a la altura del progreso", "que no nos podemos quedar atrás" se pretende eliminar derechos y protecciones alcanzados en el campo laboral.

Ampliación de la jornada diaria de trabajo, eliminación de medidas protectoras para los/as jóvenes, cambios en la licencia por maternidad, eliminación de horas extra, extensión de las horas a trabajar antes de tomar alimentos y reducción del tiempo para consumirlos son algunas de las propuestas que supuestamente van a favorecer a la clase trabajadora del país. ¡Qué cinismo! Los portavoces de estas posiciones no solamente representan una visión patronal sino también patriarcal, quiérese decir una perspectiva masculina. ¿Por qué estos señores no nos proponen alternativas a las demandas del mundo del trabajo y la familia? ¿Por qué, a la luz de los cambios en la composición de la fuerza laboral, no nos proponen alternativas a la organización y la estructura del trabajo asalariado que respondan a la creciente incorporación de las mujeres? O, ¿por qué no presentar propuestas que atiendan las transformaciones de nuestras familias donde cada día más mujeres trabajadoras asumen la jefatura del hogar?

Ciertamente el análisis que cobija estas propuestas no parte de las experiencias de los trabajadores y trabajadoras —de hecho parten de un desprecio hacia las organizaciones que históricamente han representado los intereses de la clase obrera y trabajadora. Más bien parten de intereses poderosos de los patronos para proteger su capital, su riqueza y su hegemonía patriarcal.

De otra parte, hemos visto como se pretende obviar otros esfuerzos como son los trabajos de una comisión laboral que se crea con la misión de revisar la legislación y proponer un código laboral y que cuenta con la participación de organizaciones sindicales del país. Irónicamente esta comisión fue constituida por el propio gobierno y es presidida por la Secretaria del Trabajo. Se pretende distraer los

Presença da mulher. Brasil.



esfuerzos de estos organismos para adelantar los intereses de los patronos en el foro legislativo.

El asunto pica y se extiende. En esta situación no solamente se debaten asuntos de clase, sino también de género. Una vez más debemos prepararnos para dar la batalla.

Producciones ENTRE NOS presenta:

JULIA DE BURGOS
CLARA LAIR
SYLVIA REXACH

MARTES 9 DE
MARZO 8:00 P.M.
TEATRO TAPIA

CON LA PARTICIPACIÓN DE:
LA GRAN ACTRIZ MEXICANA ANGÉLICA ARAGÓN
Y NUESTRA QUERIDA VOZ LUCESITA BENÍTEZ

TODO VENDIDO

Demanda contra la Ley 54: un acto más de sexismo

Recientemente un pequeño grupo de personas denominados COPADREF (Comisión para los Asuntos de Padres y Esposos Pro Unión Familiar) presentó una demanda en el Tribunal Superior de San Juan para impugnar la Ley 54, en su artículo 4.1. Esta es la disposición que asigna a la Comisión para los Asuntos de la Mujer (CAM) la responsabilidad de implantar el aspecto preventivo o educativo de la Ley.

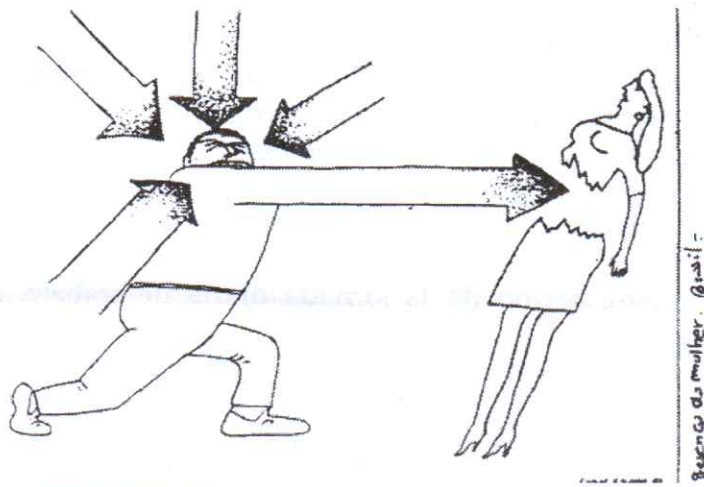
La demanda no es ninguna sorpresa; se trata de la crónica de un acto de sexismo anunciado. Los individuos que comparecen en el pleito son los mismos que desde hace varios años han cabildeado afanosamente en la Legislatura para lograr la derogación de la Ley 54 o para enmendar la misma a conveniencia de sus intereses.

Sin embargo, no queremos subestimar esta acción, como no subestimamos ninguno de los ataques que personas o grupos conservadores llevan a cabo contra las mujeres y los logros que a fuerza de tenacidad y arduo trabajo hemos alcanzado. Por tal razón, la OPMT y otras organizaciones que integran la Coordinadora Paz para la Mujer estamos preparándonos para solicitarle al Tribunal que nos permita comparecer en el procedimiento como "Amigas de la Corte".

Estamos convencidas de que los planteamientos de discriminación e inconstitucionalidad que se hacen en la demanda son inmeritorios. En resumen, se impugna la delegación que los legisladores le dieron a la CAM para implantar la fase de divulgación y educación de la Ley 54, basándose en que dicho organismo fue creado para atender las necesidades de las mujeres y que, por lo tanto, excluye a los hombres.

Pero, precisamente es un hecho comprobado que el problema de la violencia es uno de género. En la inmensa mayoría de los casos, ocurre porque se considera a la mujer como subordinada al hombre, su propiedad, la cual puede y debe ser traída al orden cuando se desvía de la conducta y responsabilidades que social e ideológicamente de ella se esperan. Por esta razón, en la Exposición de Motivos de la Ley y la política pública recogida en su artículo 1.2, la Legislatura recalcó que la violencia doméstica es un problema que afecta principalmente a las mujeres, a los niños y a las niñas. Entonces, ¿quién mejor que la CAM para asumir la responsabilidad de educar sobre un problema de tal magnitud?

La Ley reconoce que los hombres pueden ser víctimas de violencia. También puede aplicarse en



casos de violencia entre parejas lesbianas y homosexuales. Sin embargo, es una realidad comprobada que se trata de la minoría de los casos.

La queja que se presenta en el pleito al respecto de que los hombres víctimas de violencia doméstica no tienen lugares donde protegerse, pierde de perspectiva que la Ley 54 nada tiene que ver con asignaciones de fondos para albergues o servicios.

Los albergues para mujeres sobrevivientes de violencia doméstica son producto de las iniciativas y el trabajo comunitario. Los fondos provienen de la inventiva, de las múltiples actividades de recaudación y de las propuestas que se le someten al sector privado. Muy poco dinero proviene de donativos gubernamentales y, en todo caso, son aportaciones legislativas o asignaciones de fondos federales aprobados en Estados Unidos para servicios a las mujeres, exclusivamente.

Si como se alega en la demanda, la violencia doméstica contra los varones es un problema social de magnitud, no deben tener problema en buscar y encontrar apoyo económico en la comunidad para su albergue y otros servicios.

La campaña de descrédito que el portavoz de los demandantes (Sr. José Morales), quien se denomina a sí mismo como "Cheo", ha desatado contra la Comisión para los Asuntos de la Mujer, lanza sombras sobre la legitimidad de su reclamo legal.

No hay dudas de que el proceso va a ser interesante y muy importante para las mujeres, especialmente para las sobrevivientes de violencia doméstica. Esperamos y lucharemos para que el resultado nos sea favorable.

La OPMT es electa a Comité Directivo de la FDIM

En noviembre pasado se celebró en París el Congreso de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM). La OPMT, que forma parte de esta Organización desde la década de los 80, estuvo representada por la cra. María Dolores Fernós. Las discusiones sobresalientes del Congreso giraron en torno al reclamo de los derechos democráticos, la participación de las mujeres y las políticas organizativas en el hemisferio para el nuevo siglo.

Participaron en el Congreso varias prisioneras políticas de diferentes naciones que habían sido liberadas recientemente, en gran medida por la presión desarrollada por la FDIM y las organizaciones que la integran alrededor del mundo.

Las prisioneras políticas puertorriqueñas no pudieron estar pero, la cra. Taty Fernós participó en el Comité de Pronunciamiento para el Futuro y presentó su caso. Fueron parte de este Comité India, Senegal, Palestina, Alemania y Puerto Rico. El Consejo Regional de la FDIM para El Caribe, cuya sede está en La Habana, Cuba, ha incorporado la liberación de los prisioneros/as políticas puertorriqueños en su agenda de trabajo.

La OPMT fue electa al Comité de Dirección de la entidad, en representación de América, junto



a Brazil y Cuba. Estamos muy orgullosas de esta designación y

comprometidas con hacer un papel digno de nuestra Patria.

Una rectificación necesaria

En el número anterior de *Mujeres en Marcha* publicamos una reseña sobre la Gala de la película "Ardiente Paciencia" de Antonio Skármeta. Por error involuntario, fue dejado fuera del artículo el segundo párrafo del mismo en el cual se reconocía la gestión de La Linterna Mágica, Inc.

A continuación el texto íntegro de la carta que sobre el particular le dirigimos al cro. José Artemio Torres y a La Linterna Mágica.

OPMT

4 de noviembre de 1998

St. Jose Artemio Torres
La Linterna Mágica, Inc.
San Juan, Puerto Rico

Estimado José Artemio

Ayer en la tarde, recibimos la comunicación en la cual, con toda razón, nos reclaman por no haber incluido a "La Linterna Mágica" en el artículo que sobre la Gala de "Ardiente Paciencia", publicamos en nuestro Periódico "Mujeres en Marcha".

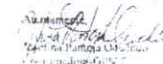
Revisamos de inmediato el mismo y nos percatamos de que fue dejado fuera el segundo párrafo del artículo original que dice de la siguiente forma:

"Los eventos han sido posibles gracias a la invitación que nos ha hecho "La Linterna Mágica", entidad que promueve la actividad cineasta en Puerto Rico, y que en los últimos dos años ha producido la Muestra de Cine y Literatura".

Los artículos fueron entregados en diferentes discos y el trabajo se hizo muy apresuradamente porque el Huzacan lo retrasó y necesitábamos promocionar el Dazar. Se dejó fuera el párrafo lo que ocurrió también con otro de los artículos.

Es nuestra responsabilidad y la asumimos. Lamentamos mucho que omisión involuntaria y, por supuesto, que hacemos la aclaración en nuestro próximo número.

Les rogamos nuevamente que nos discusen.

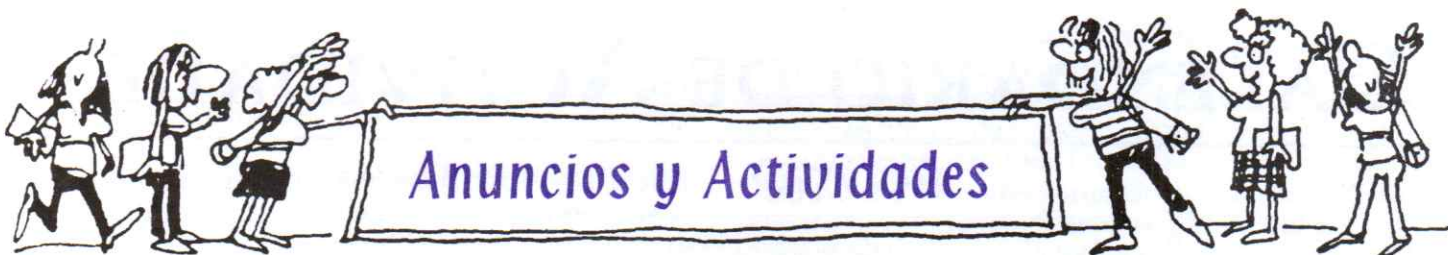

 José Artemio Torres
 Presidente del Comité Directivo de la OPMT

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha y Lugar	Auspicia
En Celebración de la Semana de la Mujer-Taller de Defensa Personal	27 de febrero de 1999 Ave. Emiliano Pol 1994 Ave. Las Cumbres RP	Centro de Artes Marciales
Segundo Coloquio Nacional Sobre Las Mujeres	2-4 de marzo de 1999 Univ. Interamericana Recinto Metropolitano	Centro Interdisciplinario de Investigación y Estudios del Género
Firma y Entrega de Proclama del Día Internacional de la Mujer e Inauguración de nuevas oficinas	3 de marzo 1999-10:00 am Ave. Muñoz Rivera 1127 Río Piedras.	ODIM-Municipio de San Juan
Marcha "Sin las Mujeres los Derechos No son Humanos"	7 de marzo 1999-2:00 pm Salida: lado norte de El Capitolio hasta la Plaza Colón, San Juan	Coordinadora Paz para la Mujer, Comité Mujeres Contra la Privatización, Consejo Regional San Juan (CAOSS), Taller Salud, Grupo Pro Derechos Reproductivos, Federación de Maestros de PR y CGT
Homenaje a Trabajadoras destacadas En la Huelga Telefónica	8 de marzo 1999-5:00 pm Ave. Muñoz Rivera-frente A Plaza Celulares	Consejo Regional de San Juan y Comité Mujeres Contra la Privatización.
Mesa Redonda sobre Violencia Doméstica	8 de marzo 1999-todo el día Plaza Caribe Mall, Vega Alta	Hogar Ruth
Primer Congreso para Mujeres Jefas de Familia: Una Agenda para el 2000 (por invitación).	8 de marzo 1999-8:00 am 5:30 pm, Hotel Caribe Hilton.	ODIM-Municipio de San Juan
Firma Proclama del Día Internacional De la Mujer. Taller de Capacitación Para Empleo y Autoempleo de Amas De Casa Desplazadas (por invitación).	8 de marzo 1999-8:00 am 3:30 pm. Tropimar, Isla Verde.	Comisión para losAsuntos de la Mujer - Oficina del Gobernador
Taller de Sexualidad (Para empleadas AAA)	8 de marzo 1999-11:00 am Edif. Central AAA	UIAAA y Taller Salud
Exposición de Dibujos preparados por jóvenes de Loíza (10-18 años) sobre el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Parada en Escuela Parcelas Vieques, Carlos Escobar y Jesusa Vizcarrondo.	8 de marzo 1999 Loíza.	Taller Salud y sus Proyectos Jóvenes por la Paz y el Desarrollo y Rescatando Tiempo y Espacio

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha y Lugar	Auspicia
Exposición Filatélica sobre el tema De la Mujer, Colección de Haydeé De Jesús.	8-15 de marzo 1999 Biblioteca José M. Lázaro UPR, Río Piedras.	HEEND
Mesa Informativa en Plaza Las Américas.	8-14 de marzo 1999 Horario de Plaza Las Américas	ODIM-Municipio San Juan
La Vida en Tres Celajes con Angélica Aragón y Lucesita Benítez	9 de marzo 1999-8:00 pm Teatro Tapia, San Juan	OPMT, Casa Protegida Julia de Burgos, Producciones Entre Nos
Marcha Area Oeste "Sin las Mujeres los Derechos No son Humanos" en saludo al Día Internacional de la Mujer Trabajadora	9 ó 10 de marzo 1999-4:30 pm (por confirmar), entrada principal Colegio de Mayaguez.	Mujeres del Oeste, Voces de Libertad
Diálogo con actriz Angélica Aragón Sobre los Derechos Humanos y las Mujeres de Chiapas	10 de marzo de 1999-7:30 pm Colegio de Abogados/as, San Juan	OPMT y Comisión de la Mujer del Colegio de Abogados/as
Baila con la Vida	10 de marzo 1999-8:30 am 12:00 m. Cooperativa Ahorro y Crédito de Vega Alta	Hogar Ruth
Reunión Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos (CLADEM)	10-12 de marzo 1999 Colegio de Abogados/as	CLADEM y Comisión de la Mujer del Colegio de Abogados/as
Panel: "La Mujer en El Caribe" (Entre otras, estará Lourdes Domínguez, arqueóloga cubana)	12 de marzo 1999-7:00 pm Centro Estudios Avanzados de PR y El Caribe, Calle Cristo, Viejo San Juan.	Comité Puertorriqueño de Solidaridad con Cuba
Logros y Retos de las Mujeres Trabajadoras	12 de marzo 1999-9:00 am Teatro Tapia, San Juan.	ODIM y Oficina Recursos Humanos, Municipio San Juan
Taller de Capacitación para Empleo y Autoempleo de Amas De Casa Desplazadas	16 de marzo 1999-8:00 am 3:30 pm, Ponce Hilton.	Comisión para Asuntos de la Mujer, Oficina del Gobernador.
Importancia de la Violencia Doméstica en las Mujeres, para Jefes de Agencias	16 de marzo 1999 Centro Orientación Mujer y Familia, Cayey.	Centro Orientación Mujer y Familia de Cayey y Taller Salud.
Coloquio "Recursos Disponibles Ante la Situación de la Violencia Doméstica en la Región Oeste"	17 de marzo 1999-8:30 Museo de los Próceres, Cabo Rojo.	Mujeres del Oeste, Voces de Libertad



**Solicitamos tu apoyo para las víctimas del
Huracán Mitch en Nicaragua:**

- Medicamentos • Comestibles no perecederos
- Artículos de aseo personal • Donativos en efectivo

Puedes llevar tu aportación a la sede de la OPMT (Calle Rodrigo de Triana 224 en la Urb. El Vedado, Hato Rey. También hay un furgón en la Casa de las Hermanas Vedruna, al lado del Residencial Alejandrino.

Llámanos a:

766-2685 OPMT
747-5767 Guerra Contra el Hambre de Caguas
731-7394 Comité Puertorriqueño de Solidaridad
con El Salvador
767-8442 Brigada Roberto Clemente

Te daremos más información.

**Homenaje a trabajadoras destacadas
en la Huelga de la Telefónica**

8 de marzo - Día Internacional de la Mujer
Trabajador, 5:00 p.m. frente a Celulares Telefónica,
Ave. Muñoz Rivera.

**Los Derechos Humanos y las
Mujeres de Chiapas**

Diálogo con Angélica Aragón, miércoles 10 de
marzo, 7:30 p.m., Colegio de Abogados.

Este Boletín ha sido posible gracias a las aportaciones recibidas
de "Funding Exchange".



**Organización Puertorriqueña
de la Mujer Trabajadora**

Apartado 23136, Estación U.P.R.
Río Piedras, P.R. 00931-3136
Tel. (787) 766-2685

Taller Salud, Inc.
P.O. Box 192172
San Juan, PR 00919

